



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°99 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 18 DE MARZO DE 2024.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.**  
**Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sr. Juan Antonio Arellano Avello.**  
**Sr. Robinson Nolberto García Fierro.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=1b08vbSnvE0&t=2075s>

Red-Social:

[https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/940723770567604/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/940723770567604/?locale=es_LA)

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

**TABLA**

**SESION ORDINARIA N°99**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

**LUNES 18 MARZO 2024, 09:30 HRS.**

1. ACTA SESION ORDINARIA N°98 (EN DIGITAL).
2. SOLICITUD ACUERDO APROBACIÓN PLAN “APRENDER PARA CRECER” 2024, PRESENTA DIR DAEM ® SR LUIS CONTRERAS. (VOTACIÓN)
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 Y 21 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAF. Y ENC. DE CONTABILIDAD.
4. PRESENTACIÓN SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE COMODATO POR EL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A DON JOEL GONZÁLEZ MARILEO, PRESENTA ENC. RENTAS, SR. ARMANDO ESCOBAR C.
5. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 18 de marzo del año 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°99 del Concejo Municipal siendo las 09:38 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión N°99 para lo cual solicita las observaciones al acta N°98:

C. Carrillo: sin observaciones presidente.  
 C. Aguayo: sin observaciones presidente.  
 C. Orellana: sin observaciones.  
 C. Contreras: sin observaciones presidente.  
 C. Arellano: sin observaciones presidente.  
 C. García: sin observaciones presidente.  
 Alcalde: sin observaciones. No habiendo observaciones, alcalde llama a votación el acta de la sesión ordinaria N°98:

C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Contreras: aprobada.  
 C. Arellano: aprobada presidente.  
 C. García: aprobada presidente.  
 Alcalde: apruebo, se aprueba acta sesión ordinaria N°98 para el punto 2 de la tabla y presenta al Director ® DAEM para solicitar la aprobación del Plan "Aprender para Crecer".

Dir. DAEM ®: saluda al Concejo y plantea que se presentan para solicitar la aprobación del plan "Aprender para Crecer" presentado en la sesión anterior y que va a en beneficio de los estudiantes de la comuna.





ORD: N° 142

ANT: -

MAT.: ENVIA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN "APRENDER PARA CRECER"

CONTULMO, 13 de marzo 2024.

DE: DIRECTOR (R) COMUNAL DE EDUCACIÓN.

SR. LUIS CONTRERAS RIVERA.

A: ALCALDE DE LA COMUNA.

SR. CARLOS LEAL NEIRA.

SECRETARIO MUNICIPAL.

SRTA. SUSANA FIGUEROA F.

1.- Estimado Alcalde, Junto con saludar afectuosamente; se adjunta Plan de Iniciativas educativas 2024 diseñado en conjunto, con la finalidad de solicitar recursos que permitan su financiamiento y posterior implementación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta y/o solicitud de más antecedentes.

Agradeciendo desde ya su gestión y buena disposición.

Atte.



LUIS CONTRERAS RIVERA

DIRECTOR(R) COMUNAL DE EDUCACIÓN

- LCR/mda
- DISTRIBUCIÓN
- LA INDICADA.
- SECRETARIO MUNICIPAL.
- ARCHIVO DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Folio: .....

ENTRADA, con fecha...../...../.....

TRÁMITE: .....

### 3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN "APRENDER PARA CRECER"

#### 3.1. Planificación Estratégica Área Técnico Pedagógica.

ÁREA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Desarrollar una propuesta pedagógica comunal con foco en la recuperación de aprendizajes que se fundamente en el principio pedagógico del aprendizaje integral, la profesionalización docente y el vínculo con el territorio; en el contexto de una educación para la vida y desde una perspectiva crítica, reflexiva y participativa.	
<b>Aprendizaje Integral</b> <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.	<b>Educación Extraescolar</b> <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Fomentar la expresión artística y deportiva a través de experiencias de aprendizaje centradas en el aprendizaje integral con especial foco en el desarrollo personal y social, promoviendo la creatividad, los hábitos de vida saludable, y la identificación y manejo de emociones.
<b>ESTRATEGIA:</b> Promover la implementación de una pedagogía para el aprendizaje integral en los establecimientos de la comuna.	<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecer las actividades deportivas y artísticas en los establecimientos de la comuna, y la implementación requerida para ambientar los espacios para que los estudiantes desarrollen tales actividades.
<b>ACCIONES:</b> 1. Formación docente. 2. Salidas pedagógicas para promover el aprendizaje significativo.	<b>ACCIONES:</b> 1. Talleres y encuentros deportivos.

### 3.2. Planificación Estratégica Área de Convivencia Escolar

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Propiciar en los establecimientos de la comuna de Contulmo la gestión de la convivencia escolar con enfoque de derechos y equidad de género, a través de iniciativas que fomenten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, tolerante, participativa y solidaria.	
<b>ESTRATEGIA N° 1</b> Fortalecer la gestión de la convivencia a nivel comunal, incorporando al equipo el personal idóneo y especializado.	<b>ESTRATEGIA N° 2</b> Promover el cuidado de las comunidades educativas a través del desarrollo de una sana convivencia y el fortalecimiento de vínculos.
<b>ACCIONES:</b> 1. Encargado comunal de convivencia escolar. 2. Asesoría jurídica para el DAEM y escuelas.	<b>ACCIONES:</b> 2. Participando en comunidad.



**4. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES PLAN "APRENDER PARA CRECER"**  
**4.1. APRENDIZAJE INTEGRAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>
Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.
<b>ESTRATEGIA:</b>
Promover la implementación de una pedagogía para el aprendizaje integral en los establecimientos de la comuna.

<b>ACCIÓN N°1</b>	<b>"FORMACIÓN DOCENTE"</b>	
	El Departamento de Educación contrata empresas externas para capacitar a los docentes de Educación Básica de escuelas rurales unidocentes en estrategias de enseñanza de Educación Musical y a docentes de Educación Básica en elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación con enfoque formativo.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Febrero - Marzo 2024
	<b>TÉRMINO</b>	Octubre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Director DAEM, Jefe UTP DAEM.	
<b>RECURSOS</b>	Servicio de Capacitación	
<b>MONTO FINANCIAMIENTO</b>	\$2.000.000	

<b>ACCIÓN N°2</b>	<b>"SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"</b>	
	Los docentes incorporan dentro de su planificación y proyectos de aula experiencias de salidas pedagógicas con los estudiantes a distintos sectores dependiendo de los objetivos de aprendizaje con la finalidad de poner en práctica, motivar, fortalecer o profundizar el aprendizaje experiencial de los niños y niñas.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	Abril 2024
	<b>TÉRMINO</b>	Diciembre 2024
<b>RESPONSABLE</b>	Docentes, Equipo Directivo, Equipo DAEM.	
<b>RECURSOS</b>	Ticket de acceso a parques o museos, vales de alimentación, colaciones.	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	\$5.000.000	



#### 4.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>
Propiciar en los establecimientos de la comuna de Contulmo la gestión de la convivencia escolar con enfoque de derechos y equidad de género, a través de iniciativas que fomenten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, tolerante, participativa y solidaria.
<b>ESTRATEGIA N° 1:</b>
Fortalecer la gestión de la convivencia a nivel comunal, incorporando al equipo personal idóneo y especializado.

ACCIÓN N°1	<b>"ENCARGADA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR"</b>	
	El Departamento de Educación contrata a Encargada de Convivencia a nivel comunal para planificar y ejecutar sistemáticamente actividades que favorezcan la convivencia escolar en todos los establecimientos de la comuna y que apoye a los equipos de convivencia y escuelas unidocentes.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2024
	TÉRMINO	Febrero 2025
RESPONSABLE	Departamento Educación.	
RECURSOS	Contratación de Encargada de Convivencia.	
FINANCIAMIENTO	\$17.400.000	

ACCIÓN N°2	<b>"ASESORÍA JURÍDICA PARA EL DAEM Y ESCUELAS"</b>	
	El Departamento de Educación contrata a un Abogado Laboral con experiencia en asesoría a establecimientos educacionales, con la finalidad de llevar a cabo una revisión exhaustiva de: los procesos internos del Departamento de Educación, Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de los establecimientos, y revisión del Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. Asimismo, el profesional brindará asesoría al DAEM y Escuelas en situaciones emergentes que involucren aspectos legales, y brindará formación en los temas que se requieran.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2024
	TÉRMINO	Diciembre 2024
RESPONSABLE	Jefe DAEM	
RECURSOS	Contratación de Abogado por prestación de servicios (5 horas semanales).	



FINANCIAMIENTO	\$3.500.000
----------------	-------------

<b>ESTRATEGIA N° 2:</b>
Promover el cuidado de las comunidades educativas a través del desarrollo de una sana convivencia y el fortalecimiento de vínculos.

ACCIÓN N°2	<b>"PARTICIPANDO EN COMUNIDAD"</b>	
	El Departamento de Educación a través de los equipos directivos promueven la realización de actividades recreativas que fomenten la participación de las comunidades educativas. Se consideran encuentros educativos con motivos de celebraciones o con el objetivo de mejorar algún aspecto de los establecimientos, así también, concursos comunales, actos de conmemoración, entre otros. En resumen, todas aquellas actividades que fortalezcan la sana convivencia de los diversos miembros de las comunidades educativas, el vínculo familia- escuela y el sentido de pertenencia hacia los establecimientos, con especial enfoque en acciones de autocuidado de los funcionarios del sistema.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2024
	TÉRMINO	Diciembre 2024
RESPONSABLE	Departamento Educación, Equipos Directivos	
RECURSOS	Servicio de coctelería, colaciones, vales de alimentación.	
FINANCIAMIENTO	\$5.000.000	

<b>TOTAL ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>	<b>\$ 32.900.000</b>
--------------------------------------	----------------------

**PRESUPUESTO SOLICITADO PARA TALLERES Y ACTIVIDADES  
EXTRAESCOLARES 2024**

**ITEM 1: ESCUELA SAN LUIS**

TALLERES	MESES DE EJECUCIÓN	VALOR HORA	HORAS MENSUALES	VALOR MENSUAL	TOTAL 2024
FUTBOLITO DAMAS	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BASQUETBOL DAMAS	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BASQUETBOL VARONES	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
FUTBOL FORMATIVO	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
FUTBOL COMPETITIVO	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
ATLETISMO	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BANDA MUSICAL	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
DANZA	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
ARTE TERAPIA	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
CUECA	8	\$12.000	24	\$360.000	\$2.304.000
			132 HORAS	\$1.368.000	\$10.944.000

**ITEM 2: ESCUELA CALEBU**

TALLERES	MESES DE EJECUCIÓN	VALOR HORA	HORAS MENSUALES	VALOR MENSUAL	TOTAL 2024
AUDIVISUAL	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
ATLETISMO	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BATUCADA	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
ARTESANIA	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
FOLKLORE	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
			60 HORAS	\$600.000	\$4.800.000

### ITEM 3: LICEO NAHUELBUTA

TALLERES	MESES DE EJECUCIÓN	VALOR HORA	HORAS MENSUALES	VALOR MENSUAL	TOTAL 2024
FUTSAL	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BASQUETBOL	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
ATLETISMO	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
BANDA MUSICAL	8	\$10.000	12	\$120.000	\$960.000
CUECA	8	\$12.000	16	\$192.000	\$1.536.000
			64 HORAS	\$672.000	\$5.376.000

### ITEM 4: MICROCENTRO

CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O TÉCNICO DEPORTIVO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES POLIDEPORTIVAS EN LOS SECTORES RURALES.

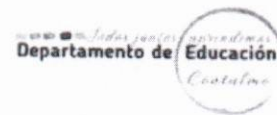
ESTABLECIMIENTO	MESES DE EJECUCIÓN	HORAS MENSUALES	VALOR MENSUAL	TOTAL 2024
ESC. NAHUELBUTA	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. PICHIHUILLINCO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. EL ALAMO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. HUILLINCO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. HUALLEPEN ALTO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. HUALLEPEN BAJO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. GRANO DE TRIGO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. HUIDE	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. MAHUILQUE	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. VILLA ELICURA	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. SAN ERNESTO	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
ESC. CALEBU	12	33	\$ 803.000	\$ 803.000
		33 HORAS		\$9.636.000

- LA DIFERENCIA SUELDO FINANCIADO CPEIP (BRP)



CONTRATACIÓN DE PROFESOR PARA EDUCACIÓN MUSICAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES EN LOS SECTORES RURALES.

ESTABLECIMIENTO	MESES DE EJECUCIÓN	HORAS MENSUALES	VALOR MENSUAL	TOTAL 2024
ESC. NAHUEL BUTA	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. PICHIHUILLINCO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. EL ALAMO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. HUILLINCO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. HUALLEPEN ALTO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. HUALLEPEN BAJO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. GRANO DE TRIGO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. HUIDE	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. MAHUILQUE	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. VILLA ELICURA	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. SAN ERNESTO	12	19	\$	\$ 462.227
ESC. CALEBU	12	19	\$	\$ 462.227
		19 HORAS		\$5.546.724

**ITEM 5: ENCUENTROS MICROCENTRO 2024**

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN	REQUERIMIENTO	MONTO SOLICITADO
INICIO DE AÑO ESCOLAR	ABRIL	-AMPLIFICACIÓN -JUEGOS INFLABLE -COLACIONES -HIDRATACIÓN	\$1.000.000
ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS (JUEGOS CRIOLLOS)	SEPTIEMBRE	-PREMIACIÓN -ALIMENTACIÓN -INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD.	\$1.500.000
JUEGOS CORDILLERANOS (CIERRE DE AÑO ESCOLAR)	NOVIEMBRE	-PREMIACIÓN -ALIMENTACIÓN -JUEGOS INFLABLES -HIDRATACIÓN	\$1.800.000
			\$4.300.000

**ITEM 6: ACTIVIDADES COMUNALES INSTAURADAS A NIVEL REGIONAL**

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN	REQUERIMIENTO	MONTO SOLICITADO
COMUNALES JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	MAYO A AGOSTO	-PREMIACIÓN -HIDRATACIÓN	\$1.200.000
COMUNAL DE CUECA	AGOSTO	-AMPLIFICACIÓN -CONTRATACIÓN CONJUNTO FOLKLORICO -CONTRATACIÓN DE ANIMADOR -PREMIACIÓN -COMPRA DE MATERIALES PARA ESCENOGRAFIA -COLACIONES	\$2.500.000
			\$3.700.000

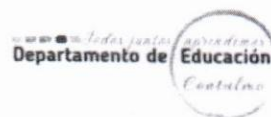
### RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS

ITEM	TOTAL ANUAL 2024
ITEM 1 ESCUELA SAN LUIS - TALLERES	\$10.944.000
ITEM 2 ESCUELA CALEBU - TALLERES	\$4.800.000
ITEM 3 LICEO NAHUEL BUTA - TALLERES	\$5.376.000
ITEM 4 MICROCENTRO CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O TÉCNICO DEPORTIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES POLIDEPORTIVAS Y EDUCACION MUSICAL Y CULTURAL EN LOS SECTORES RURALES.	\$ 9.636.000  \$ 5.546.724
ITEM 5 ENCUENTROS MICROCENTRO 2024	\$4.300.000
ITEM 6 ACTIVIDADES COMUNALES, INSTAURADAS A NIVEL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	\$3.700.000
	\$44.302.724

### DESGLOSE DE PRESUPUESTO SOLICITADO

TALLERES	PROYECCIÓN VALOR HORA (PROFESOR, MONITOR)	JUSTIFICACIÓN
-FUTBOLITO -BASQUETBOL -ATLETISMO -FUTSAL -BANDA MUSICAL -BATUCADA -ARTE TERAPIA -PINTURA -DANZA -ARTESANIA	\$10.000	-ESTABLECER UN VALOR ÚNICO PARA PROFESOR, TÉCNICO DEPORTIVO O MONITOR QUE REALIZA EL TALLER EXTRAESCOLAR.
-CUECA	\$12.000	-EN NUESTRA COMUNA NO CONTAMOS CON MONITORES ESPECIALISTAS EN CUECA, POR LO QUE SE DEBE AMPLIAR LA BUSQUEDA HACIA OTROS LUGARES Y ESTO ELEVA EL COSTO DE SU HORA, YA





		QUE SE CONTEMPLA LA MOVILIZACIÓN.
-ACTIVIDADES EDUCACION FISICA.	\$12.000	-EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O TECNICO DEPORITVO, QUE REALIZARA ESTOS TALLERES DEBE TENER MOVILIZACIÓN PROPIA,

TOTAL ÁREA EXTRAESCOLAR	\$ 44.302.724.-
-------------------------	-----------------

**TOTAL, EXTRAESCOLAR Y UTP \$ 77.202.724.-**



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN "APRENDER PARA CRECER"

### RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS UTP.

ACCIÓN	TOTAL ANUAL 2024
"FORMACIÓN DOCENTE"	\$2.000.000
"SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"	\$5.000.000
"ENCARGADA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR"	\$17.400.000
"ASESORÍA JURÍDICA PARA EL DAEM Y ESCUELAS"	\$3.500.000
"PARTICIPANDO EN COMUNIDAD"	\$5.000.000
	\$ 32.900.000

### RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS EXTRAESCOLAR.

ITEM	TOTAL ANUAL 2024
ITEM 1 ESCUELA SAN LUIS - TALLERES	\$10.944.000
ITEM 2 ESCUELA CALEBU - TALLERES	\$4.800.000
ITEM 3 LICEO NAHUEL BUTA - TALLERES	\$5.376.000
ITEM 4 MICROCENTRO	\$ 9.636.000
CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O TÉCNICO DEPORTIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES POLIDEPORTIVAS Y EDUCACION MUSICAL Y CULTURAL EN LOS SECTORES RURALES.	\$ 5.546.724
ITEM 5 ENCUENTROS MICROCENTRO 2024	\$4.300.000
ITEM 6 ACTIVIDADES COMUNALES, INSTAURADAS A NIVEL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	\$3.700.000
	\$44.302.724



- C. Orellana: señala que está todo dicho y valora el aumento de la matrícula en las escuelas rurales, menciona que se queda con las palabras que dijera la Profesora de la Escuela, Erika Venegas, de Huallepén Alto, haciendo alusión a que este Plan los libera del stress y la enorme carga de trabajo que implica llevar 5 cursos paralelos, y recalca que fue muy satisfactorio escuchar la importancia para los alumnos y el agradecimiento de la docente.
- C. Aguayo: señala que el Plan que fue creado para combatir la fuga de matrícula de los establecimientos municipales, ha estado cumpliendo su objetivo , al menos en las escuela rurales, reencantando y robusteciendo el sistema de educación municipal, del mismo modo indica que hay que ser autocríticos en relación a los objetivos planteados y cuáles son los que se han alcanzado para ir viendo en detalle dónde ha sido más efectivo y dónde hay que poner más énfasis para ir mejorando y obteniendo mejores resultados primero para mejorar la calidad de la educación y aumentar la asistencia que es por dónde llega el mayor porcentaje de ingresos para el sistema educativo comunal. Menciona que, aún cuando no comparte que este financiamiento se cubra el abogado del DAEM es algo que se puede ir viendo sugiere que se analice porqué no se ha obtenido un resultado mejor en las escuelas rurales y poder generar las estrategias adecuadas para lograrlo.
- Alcalde: señala que es una tarea que tienen que hacer con la finalidad de ir profundizando en el Plan para el cumplimiento de los objetivos.
- C. Carrillo: comenta que si se analiza el objetivo para el cual el Plan fue creado, este no estaría cumpliendo sus metas en las escuelas urbanas, pero sí en el área rural. Recalca que a pesar que en la escuela San Luis la gestión se mide, entre otros factores, con el aumento de matrícula según el convenio que existe, pasa todo lo contrario, la matrícula ha ido disminuyendo año a año y eso merece un análisis exhaustivo para identificar porqué no se están cumpliendo las metas, esto, para tomar las acciones pertinentes. Sobre consulta hecha en la sesión anterior, en relación a la respuesta negativa sobre la consulta de si había nuevas contrataciones y con la información enviada, indica que puedo verificar que sí las hay. Agrega que



de todas formas apoya el Plan indicando que es bueno buscar la fórmula adecuada para que en las escuelas que no han dado buenos resultados funcione.

C. Arellano: agradece la presentación de este Plan que comienza su segundo año de implementación y que refleja otro aspecto que es el mejoramiento de la infraestructura de los colegios de la comuna, destaca que es una propuesta técnico/pedagógica en beneficio de los alumnos de Contulmo, manifestando su disponibilidad para apoyarla.

Dir. DAEM ®: señala que al viernes pasado, la matrícula aumentó en 2 alumnos sobre lo que se esperaba y comenta que a pesar que en este mes la matrícula es un poco volátil ha ido en ascenso, espera lo mismo para Calebu y en cuanto al Liceo, llegan matrículas pero no hay espacio para recibirlos por lo cual se está solicitando el sobrecupo a la Superintendencia y espera que la respuesta sea positiva ()...

C. Contreras: comenta que la estructura del Liceo está muy mal distribuida y se pierde mucho espacio con la altura que tiene por lo que sugiere analizar con los profesionales correspondientes la mejor forma de utilizarlo y suma a lo anterior que quizás fue un error que los octavos básicos pasaran al Liceo porque eso también disminuyó considerablemente la matrícula en la Escuela San Luis.

Alcalde: indica que se está gestionando un sobre cupo ya que hace un par de años se gestionó un nuevo 2 medio, aún así el Liceo tiene déficit de matrícula aunque su capacidad está al máximo (salas) recalcando que el problema está en la infraestructura.

C. García: comenta que está de acuerdo con el Plan y la forma en como se comenzó a aplicar abarcando todos los sectores, igualando así las condiciones para todos los niños de la comuna, cree que cada año que pase el Plan irá mejorando los resultados por lo que le apoyará su aplicación sin dejar de lado que hay

que mejorar lo que no vaya dando buenos resultados, porque esta es una inversión y no un gasto, señaló.

Dir. DAEM ®: indica que ya se encuentra trabajando con los directores de la escuela San Luis y Liceo para hacer muestras de los talleres que se hacen en la escuela San Luis como en el Liceo con la finalidad de captar a los alumnos a que se trasladen a continuar sus estudios a Contulmo y no a otras comunas como pasa actualmente.

C. Carrillo: sugiere, en relación al tema infraestructura, estudiar la posibilidad de fusionar los establecimientos (escuela San Luis y Liceo), así se podría suprimir un equipo directivo, se podrían administrar de forma más eficiente los espacios lo que permitiría también resolver parte del tema financiero, quizás no es un tema sencillo y por tanto habría que averiguar si es factible de implementar. Espera que este año el Plan dé los resultados que se esperan y así ampliar la oferta extraescolar de esta iniciativa.

Alcalde: manifiesta que hay que considerar varios factores como el tema del traspaso de los establecimientos y es un tema que hay que analizar profundamente.

C. Aguayo: comenta que muchos de los cambios fueron por traslados de residencia de los padres y recalca que en esta estrategia no se trata de quitar alumnos, sino de fortalecer a los colegios municipales y añade que, entre otras cosas, lo que debiera pasar, por ejemplo, es que los alumnos del sector rural emigren a los establecimientos de la zona urbana en la misma comuna ya que el piso rural es importante para el sistema, ese es el foco.

C. Orellana: señala que cambiar los 7° y 8° a la escuela San Luis no da garantía de mejor educación, pero recalca que sí es importante preocuparse de que si la idea es captar alumnos del sector rural, hay que mejorar las condiciones del Internado y las residencias familiares para recibir a esos estudiantes.



Alcalde. Declara que en el último año el número de niños del sector rural ha aumentado considerablemente, cerca de 30 alumnos, que siguen la misma línea de sus padres que también estudiaron bajo ese sistema en la comuna. Luego del análisis solicita acuerdo para votar la aprobación del Plan “Aprender para Crecer” año 2024:

C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Contreras: aprobada.  
 C. Arellano: aprobada presidente.  
 C. García: aprobada presidente.  
 Alcalde: apruebo, se aprueba Plan “Aprender para Crecer” del DAEM año 2024. Presenta siguiente punto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 Y 21 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAF. Y ENC. DE CONTABILIDAD.

Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°20 área municipal:



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20/2024, ÁREA MUNICIPAL**


POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS 14-03-2024

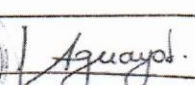
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	77.203
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					77.203

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	77.203
TOTAL AUMENTO EN M\$					77.203

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA APORTE EXTRAORDINARIO A EDUCACIÓN, EN PLAN DE INICIATIVAS EDUCATIVAS 2024. SE ADJUNTA ORD. N°142 DEL 13/03/2024 DE SEÑOR LUIS CONTRERAS RIVERA, DIRECTOR (R) COMUNAL DE EDUCACIÓN.

  
 PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

  
 MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECPLAN

  
 FABIOLA AGUAYO LOBOS  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD

  
 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)





Departamento de Educación  
Contulmo

## SOLICITUD

Contulmo, 13 de marzo 2024.-

1.- Estimado Alcalde, Junto con saludar afectuosamente, a través del presente solicito a Ud. Recursos que permitan financiar y con ello implementar Plan de Iniciativas educativas año 2024, por una cantidad de \$ 77.202.724.-

2.- Se detalla a continuación Plan de Iniciativas educativas 2024 con sus respectivos montos.

### RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS UTP.

ACCIÓN	TOTAL ANUAL 2024
"FORMACIÓN DOCENTE"	\$2.000.000
"SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"	\$5.000.000
"ENCARGADA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR"	\$17.400.000
"ASESORÍA JURÍDICA PARA EL DAEM Y ESCUELAS"	\$3.500.000
"PARTICIPANDO EN COMUNIDAD"	\$5.000.000
	\$ 32.900.000

### RESUMEN DE MONTOS SOLICITADOS EXTRAESCOLAR.

ITEM	TOTAL ANUAL 2024
ITEM 1 ESCUELA SAN LUIS - TALLERES	\$10.944.000
ITEM 2 ESCUELA CALEBU - TALLERES	\$4.800.000
ITEM 3 LICEO NAHUEL BUTA - TALLERES	\$5.376.000
ITEM 4 MICROCENTRO CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O TÉCNICO DEPORTIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES POLIDEPORTIVAS Y EDUCACIÓN MUSICAL Y CULTURAL EN LOS SECTORES RURALES.	\$ 9.636.000
	\$ 5.546.724
ITEM 5 ENCUENTROS MICROCENTRO 2024	\$4.300.000
ITEM 6 ACTIVIDADES COMUNALES, INSTAURADAS A NIVEL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	\$3.700.000
	\$44.302.724

TOTAL PLAN \$ 77.202.724.-



Departamento de Educación  
Cantón

3.-Quedamos atentos ante cualquier consulta y/o solicitud de más antecedentes.

4.- Agradeciendo desde ya su gestión y buena disposición.

Atte.



**LUIS CONTRERAS RIVERA**  
**DIRECTOR(R) COMUNAL DE EDUCACIÓN**

Más Ordinario N°142 del 13.03.2024 del Director DAEM (S) que está en presentación anterior.

Alcalde: solicita votación para la modificación presupuestaria N°20 área municipal correspondiente al Plan anteriormente presentado:

C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Contreras: aprobada.  
 C. Arellano: aprobada presidente.  
 C. García: aprobada presidente.  
 Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°20 área municipal, solicita seguir con la siguiente modificación:

Dir. DAF (s): presenta modificación N°21 área municipal:




**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°21/2024, ÁREA MUNICIPAL**

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS					14-03-2024
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	2.500
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					2.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					2.500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA ACTIVIDAD CIERRE TEMPORADA DE VERANO 2024. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN.

  
 PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

  
 MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECPLAN

  
 PAOLA AGUAYO LOBOS  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD

  
 MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



Actividad cierre de verano año 2024

Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Jue 14-03-2024 15:31

Para:Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>;Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>;Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>

Estimada Paola Caamaño

Junto con saludar, vengo a solicitar recursos para la actividad de cierre de temporada de verano en el sector playa de Huillinco comuna de Contulmo. La solicitud es para financiar un grupo musical, el escenario y amplificación por un monto de \$1.971.014. Me solicita el Alcalde que se realice una modificación presupuestaria para financiar esta actividad.

Sin otro particular atte.-

Obtener [Outlook para IOS](#)

SERVICIO DE AMPLIFICACION E  
ILUMINACION  
DE BANQUETERIA, EJECUCION DE EVENTOS.  
ESTERO EL CARMEN #080 CAÑETE  
CONTACTO: (Whatsapp +56987547468)

### COTIZACIÓN

DE: NATALY MACHEO RUBIO.

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

RUT: 69.160.600-7

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION Y ESEENARIO EN ACTIVIDAD DE VERANO. TERMINO DE TEMPORADA SECTOR HUILLINCO, COMUNA DE CONTULMO.

HORA Y FECHA: 12:00 HRS. DEL SABADO 30 MARZO 2024

VALOR DEL SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y ESEENARIO: \$1.159.420 IMPUESTO INCLUIDO (BOLETA DE HONORARIOS)

EL SERVICIO ESTA DISPONIBLE DESDE LA HORA QUE SE ACORDADO. INCLUYE EL SERVICIO, AUDIO, ILUMINACION, ESEENARIO Y TRANPORTE DE ESTE.

GRACIAS POR SU PREFERENCIA.

NATALY MACHEO R.

ENCARGADA

CAÑETE, MARTES 12 DE MARZO 2024

Señores

Ilustre Municipalidad de Contulmo

Presente.

A continuación adjunto información requerida y considerada como "Cotización" para evento denominado CIERRE DE ACTIVIDADES DE VERANO CONTULMO 2024, a realizarse día 30 de Marzo 2024 en dicha localidad.

Nuestra presentación consta de 90 minutos continuos lo que incluye temas originales y covers totalmente bailables.

Para lo cual se fijara un valor de \$700.000.- (Líquido) en caso de requerir Boleta de Honorarios impuesto será agregado al valor liquido pactado.

Sin más que agregar les saluda cordialmente.

Sergio Andrés Ibacache Allendes

Representante Legal

Los Rancheros de Quilleco ®

Contacto+56932476480

Mail [sergioibacacheallendes97@gmail.com](mailto:sergioibacacheallendes97@gmail.com)

Los Angeles, 12 Marzo de 2024

2 wuf.  
811.594

- C. Carrillo: solicita mayor detalle sobre esta modificación.
- Alcalde: indica que los vecinos de Huillinco solicitaron esta actividad para el cierre de la temporada estival tomando en cuenta algunas publicaciones que salieron en los medios que decían el alto porcentaje en el que aumentó el Turismo en la comuna y lo bien que le fue al sector LLeu Lleu, además de dejar motivados tanto a turistas como empresarios del rubro para el próximo año.
- C. Contreras: indica que para que un lugar sea reconocido se deben hacer actividades repetitivas para que la gente lo recuerde y eso se ha notado en el último tiempo porque los vecinos del sector se lo han hecho ver indicándole que hubo mucho más turista este verano lo que significa una tranquilidad para ellos por la alta estacionalidad de esta actividad económica, por lo que está de acuerdo con apoyar esta actividad en el sector.
- C. García: considera que es una muy buena iniciativa hacer el cierre en el Lleu Lleu, aún más cuando muchos vecinos del sector no pudieron participar de las actividades en el verano por estar ocupados en trabajos propios de la estacionalidad como las siembras y cosechas, considerando que es un aliciente y un premio al trabajo constante de los vecinos del sector rural.
- C. Arellano: considera que hay que seguir potenciando estas actividades y trabajando en potenciar las fortalezas que cada sector de la comuna tiene, siempre en beneficio de la comunidad, por lo que apoyará dicha modificación.
- C. Aguayo: manifiesta que fue una buena apuesta realizar actividades durante el verano en los distintos sectores de la comuna, tomando en cuenta que esta actividad en Contulmo aún es muy estacional. Plantea que hay que buscar la estrategia para flexibilizar esta situación para potenciar los distintos territorios de Contulmo que no son tan conocidos y sí tienen atractivos que a los turistas le pueden interesar como las ruinas de las minas de Mahuilque entre otras. Sugiere promocionar estas imágenes para potenciar esos lugares y atraer a más público a la comuna también con actividades en la temporada de invierno.



Alcalde: señala que está muy contento con este aumento de la actividad turística en la comuna y manifiesta que seguirá trabajando para potenciar a la comuna como un destino atractivo todo el año sobre todo lugares que aún no son tan conocidos principalmente en los sectores rurales. Llama a votación modificación presupuestaria N°21 área municipal:

C. Carrillo: aprobada.  
C. Aguayo: aprobada presidente.  
C. Orellana: aprobada.  
C. Contreras: aprobada.  
C. Arellano: aprobada presidente.  
C. García: aprobada presidente.  
Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°21 área municipal. pasa al siguiente punto de la tabla: Presentación Solicitud Autorización para Otorgamiento de Comodato por el uso del Bien Nacional de Uso Público a don Joel González Marileo, presenta Enc. Rentas, Sr. Armando Escobar C.

Enc. Rentas y Patentes: presenta solicitud indicando que el contribuyente ya cuenta con patente comercial definitiva autorizada, con pago al día y está regularizando este trámite ya que es una indicación que hace la Contraloría para el funcionamiento de estos quioscos y que también ha sido solicitado por el asesor jurídico.

**SOLICITUD DE PATENTE**

03 / DICIEMBRE / 2020

**1.- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE**NOMBRE COMPLETO / RAZON SOCIAL JOEL ENRIQUE GONZALEZ PARILLO .RUT 13.394.721-3 . FONDO 945288715 E-MAIL Joelservo@gmail.comDIRECCION COMERCIAL Los Tilos 360 .ACTIVIDAD COMERCIAL VENTA DE LONDA RAYDA .**2.- IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL JOEL ENRIQUE GONZALEZ PARILLO .RUT 13.394.721-3 . FONDO 945288715 E-MAIL Joelservo@gmail.com .DIRECCION PARTICULAR Los Tilos 360 .**3.- INDICAR SI EL LOCAL ES PROPIO O ARRENDADO (MARQUE CON**PROPIO  ARRENDADO  OTRO **4.- UBICACIÓN COMERCIAL**


OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RECEPCIÓN



FIRMA CONTRIBUYENTE/  
REPRESENTANTE LEGALCorreo Electrónico: [rentas@contulmo.cl](mailto:rentas@contulmo.cl)  
Fono N° 041-2618178



DECRETO EXENTO N° 053/

**OTORGA PATENTE COMERCIAL  
DEFINITIVA ROL N° 2-01387. -**

CONTULMO, 13 ENE 2021

**VISTOS:**

- a) La solicitud de Patente de Don **Joel Enrique González Marileo**, de fecha 03 de diciembre del 2020.
- b) El Informe N° 57 de fecha 03 de diciembre del 2020, realizado por el Inspector Municipal Sr. Juan Carlos Llanquileo Alarcón.
- c) Los Artículos 23 al 24 D.L. 3063 de 1979, de Rentas Municipales.
- d) El Artículo N° 14 del D.S N° 484 de 1980, que fija el rubro ante el Servicio de Impuestos Internos.
- e) La Orden de ingreso N° 82017, de fecha 12 de enero del 2021.
- f) Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que el contribuyente que se individualiza, ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente Comercial Definitiva al Rol N° 2-01387, lo cual se encuentra acreditado en certificado favorable N° 02, de fecha 06 de Enero del 2021 por el Encargado de Rentas Municipales, Sr. Armando Escobar Caamaño.

**DECRETO:**

- 1) **OTORGASE** la presente patente **COMERCIAL DEFINITIVA**, al contribuyente que se individualiza y **AUTORIZASE** su funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

<b>ROL</b>	: 2-01387
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	: QUIOSCO COMIDA RAPIDA
<b>CLASIFICACIÓN</b>	: COMERCIAL DEFINITIVA
<b>INICIO</b>	: 12-01-2021
<b>DIRECCION COMERCIAL</b>	: LOS TILOS N° 360
<b>NOMBRE CONTRIBUYENTE</b>	: JOEL ENRIQUE GONZALEZ MARILEO
<b>RUT</b>	: 13.394.721-3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAURICIO LEBRECHT SBERBERG**  
**ALCALDE**

MLS/SFF/CMT/SAR/AMVG/ABEC/mahz

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Municipal
- C.c. Joel González Marileo. -
- C.c. Carpeta contribuyente. -
- C.c. Rentas y Patentes. -



C. Orellana: consulta si en el comodato se considera la superficie que ocupa y si está contemplado que instalen mesas y sillas.

Enc. Rentas y patentes: señala que son los que se indican en el informe del inspector municipal correspondientes a: 8,64 metros cuadrados traducidos en un pago de 27 mil pesos y fracción y un monto total por patente de 93 mil pesos y fracción. Respecto de las mesas y sillas señala que no corresponde que se instalen.

Alcalde: llama a votación solicitud autorización para otorgamiento de comodato por el uso del Bien Nacional de Uso Público a don Joel González Marileo:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba solicitud autorización para otorgamiento de comodato por el uso del Bien Nacional de Uso Público a don Joel González Marileo. Informa que actividad de inauguración de la Fibra Óptica Nacional, Proyecto carretera de comunicaciones el viernes junto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en un horario que está por confirmarse. Por otro lado, también informa que hay 3 oferentes en relación al proyecto de construcción de stand para la Feria Campesina por lo que eso va a salir adelante. Pasa a puntos varios:

#### PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1º: Vecinos Villa Las Araucarias solicitan instalar reductor de velocidad en calle principal, del mismo modo, en calle Abdón Rivas, además solicita fiscalización por parte de Carabineros.

2°: consulta por estado avance entrega de subvenciones municipales.

3°: Vecinos Villa El Castaño solicitan profesionales para analizar desperfecto en motor extractor de pilón de agua potable para darle la solución que corresponda.

4°: Vecinos pasaje Los Olivos de V. Nahuelbuta solicitan reparar pasarla que sale a calle Las Araucarias debido a que tiene uso diario y es muy útil para los vecinos.

C. Aguayo: "1: Reitero solicitud de información de punto varios solicitado en sesión de concejo N°95 de 5 de febrero de 2024, y en sesión 98 de 11 de marzo 2024, en cuanto se informe por parte del DAEM respecto de la factura N°10, del 08 de noviembre de 2023, mediante la cual se adquirió materiales al proveedor Jonathan Javier Suarez Ynfante (con Y), y dentro de lo adquirido se refleja la compra de 100 dados a un valor de \$800.- cada uno. Si bien hubo respuesta respecto de la compra que justifica la factura, la respuesta no informa el tipo de dados adquiridos, características, materialidad, medidas, etc., dicha información respecto de las características, materialidad y medida fue requerida en cada oportunidad en que se solicitó este punto vario; por lo que se solicita se envíe esa información.

2: Reitero nuevamente se informe a este concejo si se realizó la consulta escrita a la contraloría, y cuál fue su respuesta, respecto del camino a seguir para efectos de regularización administrativa de la modificación presupuestaria N°59 de 2023, ya que la directora DAF señaló en su oportunidad que oficiosamente la contraloría habría señalado que no era necesario consultar por escrito ya que la respuesta sería la misma, con lo cual no estoy de acuerdo, ya que lo que manda es la respuesta escrita de la contraloría para estos efectos. Esto se solicitó en sesión 90 y 91, y en sesión 91, de 8 de enero de 2024, y el presidente, frente a mi reiteración de solicitud de consulta escrita a la contraloría, señaló que se haría la consulta.

3 Reitero se informe a este concejo, por parte de la Secplan, el estado de 2 proyectos: 1.- situación reparación canchas de pasto sintético Nueva Esperanza y Santa María. Esto inicialmente se haría con presupuesto municipal; y 2.- estado avance proyecto cancha sintética sector Nueva Esperanza."



- C. Orellana: 1°: vecinos sector la Hechona solicitan limpieza camino tramo puente Calebu/Pto. El Manzano.  
2°: a raíz de las distintas denuncias ciudadanas por redes sociales a raíz de robos en los negocios de la comuna solicita gestionar reunión con Dir. de Seguridad y Carabineros para ver el tema que es preocupante además por un tema de imagen comunal.  
Alcalde: señala que la jornada de la tarde de hoy sostendrá reunión por este tema con comerciantes, Dir. de Seguridad y Carabineros para abordar el tema.  
3°: reitera solicitud de información sobre proyecto cancha Calebu y la entrega de terreno en San Ernesto para la sede.
- C. Contreras: 1°: reitera solicitud de limpieza de ríos de la comuna haciendo un llamado a cada vecino en materia de responsabilidad individual frente a mantener la comuna limpia.  
2°: reitera limpieza por el interior de los lagos de la comuna.  
3°: solicita gestionar con OO.PP. reunión para insistir sobre instalación de barreras en la ruta P-60-R, indica que acompañará si es necesario (alcalde señala que invitará al Concejo al SEREMI de OO.PP. y al Director de Vialidad).
- C. Arellano: 1°: reitera gestionar presentación de la Oficina de Vivienda para informar sobre postulaciones que llevan a cabo en esa Unidad. (alcalde señala que se coordine para próxima sesión).  
2°: consulta si se ofició a FRONTEL para insistir en compromiso que hizo la empresa en relación a instalar oficina de atención al cliente en la comuna.  
3°: solicita información sobre estado de avance de cierre perimetral de la extensión del Cementerio Municipal.
- C. García: 1°: solicita arreglo puentes Mellizos antes que comiencen las lluvias (hacia sector Huide).  
2°: solicita que trabajos de la empresa GLOBAL, no produzcan situaciones complejas como las de hace unos días en que tenía que aplicar ripio y se dejó más tierra lo que finalmente formó mucho barro.  
3°: solicita rellenar espacios que dejó empresa que instaló las cámaras de vigilancia.
- Alcalde: cierra la sesión a las 11:15 horas.



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°99**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18.03.2024.**

- APROBADA ACTA SESIÓN ANTERIOR SIN OBSERVACIONES
- APROBADO PLAN “APRENDER PARA CRECER” 2024.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 Y 21 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE COMODATO POR EL USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A DON JOEL GONZÁLEZ MARILEO.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA**  
**ALCALDE**